REPÚBLICA DE COLOMBIA

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 001402 **DEL** 29 AGO 2012

Por la cual se dispone la apertura de la Licitación Pública No. 006 de 2012.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En uso de las funciones delegadas por la Resolución 1186 de 2012 y 1836 de 2012 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 091 del 19 de enero de 2010 y el numeral 16 del artículo 1 de la Resolución No. 1186 de 2012, aclarado y modificado por el artículo 1 de la Resolución 1836 se delegó en el Secretario General del Ministerio la facultad para adelantar, ejecutar y dirigir la etapa precontractual en los procesos de contratación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de que tratan la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las reglamenten, modifiquen, adicionen o complementen.

Que según lo señalado en el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene por objeto financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal, y del servicio universal cuando haya lugar a ello, de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como apoyar las actividades del Ministerio y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones.

Que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requiere adelantar la selección objetiva de uno o más proponentes quienes se obligan, en caso de ser seleccionados a implementar la estrategia de Puntos Digitales Compartel mediante el desarrollo de actividades que garanticen el acceso a telefonía e internet, a comunidades en zonas rurales y/o apartadas. Este objeto comprende: Planear, instalar, poner en servicio, administrar, operar y mantener los Puntos Digitales Compartel en los sitios establecidos en el Anexo 1, bajo las condiciones de calidad, niveles de servicio y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.

Que de acuerdo con la cuantía y la naturaleza del objeto a contratar, procede el uso de la modalidad de Licitación Pública.

Que de conformidad con lo establecido en los numerales 7º y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado éste último por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, la entidad realizó los correspondientes estudios previos de necesidad, conveniencia y oportunidad para contratar uno o más proponentes quienes se obligan, en caso de ser seleccionados a implementar la estrategia de Puntos Digitales Compartel mediante el desarrollo de actividades que garanticen el acceso a telefonía e internet, a comunidades en zonas rurales y/o apartadas. Este objeto comprende: Planear, instalar, poner en servicio, administrar, operar y mantener los Puntos Digitales Compartel en los sitios establecidos en el Anexo 1, bajo las condiciones de calidad, niveles de servicio y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.

Que el presupuesto oficial para atender la ejecución del objeto de la presente Licitación Pública corresponde a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 132.887.652.992), en la cual se encuentra comprendido el impuesto al valor agregado (IVA), costos

SP

directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional o distrital, el cual se discrimina de la siguiente forma:

Vigencia	Recursos	Pesos Corrientes
2012	Propios	$ 45.000.000.000
2013	Propios	$ 53.616.475.200
2014	Propios	$ 34.271.177.792
	TOTAL	**$ 132.887.652.992**

Que dichos valores se encuentran soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 80612 del 25 de mayo de 2012, expedido por la Coordinadora de Presupuesto, con cargo a la vigencia fiscal de 2012, por valor de CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000.000) y en la comunicación distinguida con número 054832 del 16 de Agosto de 2012 suscrita por el Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde autoriza el cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias de presupuesto de gastos de inversión del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con el siguiente detalle:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DESPACHO
SECRETARIA
GENERAL
FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Sección 2306-00, Programa 213, Subprograma 400, Proyecto 002,

Vigencia	Soporte Presupuestal	Recursos	Pesos Corrientes
2012	CDP No. 80612 del 25 de mayo de 2012	Propios	$ 45.000.000.000
2013	Comunicación No. 054832 del 16 de Agosto de 2012	Propios	$ 66.918.666.883
2014	Comunicación No. 054832 del 16 de Agosto de 2012	Propios	$ 39.887.012.217

Que la autorización de cupo de vigencias futuras otorgada mediante comunicado número 054832 del 16 de Agosto de 2012 del Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, corresponde a tres (3) proyectos discriminados así: actividades que garanticen el acceso a telefonía e internet de 2.108 comunidades de zonas rurales y/o apartadas, así como el desarrollo de un programa básico de educación en las condiciones establecidas y su respectiva interventoría y la interventoría del proyecto de fibra óptica en la etapa de ejecución que cubra la planeación, instalación, operación y estabilización correspondiente a los grupos territoriales 2, 3 y 4. Por lo anterior el valor del cupo de vigencias que corresponde a esta Licitación Pública y hasta el valor máximo establecido en el presupuesto oficial.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012 dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la presente licitación se publicó un (1) aviso el día 24 de agosto de 2012 en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica – SECOP www.contratos.gov.co y en las páginas web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones www.mintic.gov.co y www.compartel.gov.co. Entendiendo que según el numeral 5 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 el plazo de la Licitación Pública es el transcurrido entre la apertura, esto es, la fecha a partir de la cual los interesados pueden entregar propuestas y la de su el cierre, en concordancia con el numeral 3 del articulo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 8.1.13 del Decreto 734 de 2012.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DESPACHO
SECRETARIA
GENERAL

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 001402 **DEL** 29 AGO 2012

Por la cual se dispone la apertura de la Licitación Pública No. 006 de 2012.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.5 y 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, la publicación en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en las páginas web de la entidad www.mintic.gov.co y www.compartel.gov.co, del estudio de previo, el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos, se surtió desde el día 4 de junio de 2012.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2 del Decreto 734 del 2012, la apertura del proceso debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general y motivado, previa preparación de los estudios sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y Ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, mediante el presente acto se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso y para que intervengan y desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual podrán consultar su desarrollo en el Portal Único de Contratación y en la página web de la entidad www.mintic.gov.co.

Que todos los documentos del proceso se encuentran disponibles a través del Portal Único de Contratación, la página web de la entidad www.mintic.gov.co, en la Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para consulta de los interesados. Las audiencias que se realicen en desarrollo del proceso se verificarán en el Edificio Murillo Toro - Carrera 8 entre calles 12A y 12B piso 2 Sala de Licitaciones en la ciudad de Bogotá D.C.

Que el cronograma previsto para el presente proceso es el siguiente:

ACTO DEL PROCESO CONTRACTUAL	FECHA (TÉRMINO)	LUGAR
Publicación de Aviso(s).	4 Junio de 2012 24 de agosto de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego, Estudios Previos, Anexo Técnico y demás documentos del Proceso.	4 Junio de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co
Término para presentar preguntas, observaciones y comentarios al Proyecto de Pliego, Estudios Previos y sus Anexos. (En formato Word y pdf)	A partir del 4 de junio de 2012	PACO - Punto de Atención al Ciudadano y al Operador del Ministerio TIC (en el horario de 8:30 A.M. a 4:30 P.M.) o vía e-mail a: puntosdigitalescompartel@mintic.gov.co
Publicación del Documento de Respuesta a las preguntas y observaciones al Proyecto de Pliego, Estudios Previos, Documentos del Proceso y sus Anexos.	29 de agosto de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DESPACHO SECRETARIA GENERAL

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 001402 **DEL** 29 AGO 2012

Por la cual se dispone la apertura de la Licitación Pública No. 006 de 2012.

ACTO DEL PROCESO CONTRACTUAL	FECHA (TÉRMINO)	LUGAR
Publicación de la Resolución que ordena la apertura del proceso licitatorio	29 de agosto de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Documentos del proceso y sus Anexos, en versiones definitivas.	29 de agosto de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co
Inicio del plazo para presentación de propuestas (apertura de la licitación)	04 de septiembre de 2012	
Audiencia de Aclaraciones y Audiencia de distribución y asignación de riesgos.	5 de septiembre de 2012 - 10:00 a.m.	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones
Recepción de observaciones, preguntas, comentarios al pliego de condiciones. (En formato Word y pdf)	7 de septiembre de 2012	PACO - Punto de Atención al Ciudadano y al Operador del Ministerio TIC (en el horario de 8:30 A.M. a 4:30 P.M.) o vía e-mail a: puntosdigitalescompartel@mintic.gov.co
Publicación del documento de respuestas a las preguntas y comentarios al Pliego de Condiciones y Documentos del proceso.	14 de septiembre de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co
Publicación de Adendas (LEY 1474 DE 2011 ART 89).	17 de septiembre de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co
Audiencia de cierre y recepción de propuestas.	21 de septiembre de 2012 – 10:00 a.m.	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones
Inicio de la Evaluación	24 de septiembre de 2012	
Envío a los Proponentes de solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas.	Desde el 24 hasta el 26 de septiembre de 2012	Se publican en www.contratos.gov.co y en www.mintic.gov.co y/o remiten por correo electrónico a las direcciones registradas por los Proponentes.
Recepción de las respuestas a las solicitudes de aclaración. (En formato Word y pdf)	Hasta el 28 de septiembre de 2012	PACO - Punto de Atención al Ciudadano y al Operador del Ministerio TIC (en el horario de 8:30 A.M. a 4:30 P.M.) o vía e-mail a: puntosdigitalescompartel@mintic.gov.co
Publicación del Informe preliminar de evaluación.	01 de octubre de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 001452 **DEL** 29 AGO 2012

Por la cual se dispone la apertura de la Licitación Pública No. 006 de 2012.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DESPACHO
SECRETARIA
GENERAL
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ACTO DEL PROCESO CONTRACTUAL	FECHA (TÉRMINO)	LUGAR
Recepción de comentarios, observaciones al Informe preliminar de evaluación.	Entre el 02 y el 08 de octubre de 2012	PACO - Punto de Atención al Ciudadano y al Operador del Ministerio TIC (en el horario de 8:30 A.M. a 4:30 P.M.) o vía e-mail a: puntosdigitalescompartel@mintic.gov.co
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y comentarios al Informe preliminar de evaluación y publicación del Informe definitivo de evaluación.	16 de octubre de 2012	www.contratos.gov.co www.mintic.gov.co www.compartel.gov.co
Audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta y notificación.	17 de octubre de 2012 – 10:00 a.m.	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12 y 13 de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones
Firma del Contrato de aporte con recursos de fomento y sus anexos	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la audiencia pública de adjudicación	Programa Compartel- MINISTERIO TIC, ubicado en el piso 5° Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12 y 13 de la ciudad de Bogotá, D.C.
Firma del Contrato de fiducia	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a las suscripción del Contrato de Aporte.	Programa Compartel- MINISTERIO TIC, ubicado en el piso 5° Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12 y 13 de la ciudad de Bogotá, D.
Cumplimiento de requisitos para legalización del Contrato de aporte con recursos de fomento.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a las suscripción del Contrato de Aporte.	Programa Compartel- Ministerio TIC, ubicado en el piso 5° Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12 y 13 de la ciudad de Bogotá, D.C..
Firma del Acta de inicio.	Una vez cumplidos los requisitos de legalización y aprobación de garantías.	Programa Compartel- Ministerio TIC, ubicado en el piso 5° Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12 y 13 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Que mediante Comité de Contratación del 01 de agosto de 2012 se aprobó el texto definitivo del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 006 de 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. 006 de 2012, la cual tiene por objeto la selección objetiva de uno o más proponentes quienes se obligan, en caso de ser seleccionados a implementar la estrategia de Puntos Digitales Compartel mediante el desarrollo de actividades que garanticen el acceso a telefonía e internet, a comunidades en zonas rurales y/o apartadas. Este objeto comprende: Planear, instalar, poner en servicio, administrar, operar y mantener los Puntos Digitales Compartel en los sitios establecidos en el Anexo 1, bajo las condiciones de calidad, niveles de servicio y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 001402 **DEL** 29 AGO 2012

Por la cual se dispone la apertura de la Licitación Pública No. 006 de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución, del pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en las páginas web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones www.mintic.gov.co y www.compartel.gov.co a partir del 29 de agosto de 2012.

ARTÍCULO TERCERO.- Convocar a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de selección.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en las páginas web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones www.mintic.gov.co y www.compartel.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

La Secretaria General,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DESPACHO
SECRETARIA
GENERAL
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS

Proyectó: Sergio Nicolás Pérez Rodríguez
Revisó: Judith Millán Durán
Alexander Díaz Umaña
José Angel Mendieta G.